

ARAGÓN

«No hay que desanimarse nunca. Los sueños vuelan, el trabajo queda». George Sand (1804-1876), escritora francesa

El rector recurrirá ante los tribunales la implantación de Magisterio en la privada

La DGA insiste en que la autorización es firme y que la tramitación ha seguido todos los pasos legales

La Universidad San Jorge cree que el recurso anunciado no prosperará

TERUEL. El rector de la Universidad de Zaragoza, Manuel López, anunció ayer en Teruel que recurrirá ante los tribunales el permiso del Gobierno aragonés para que se implante en la Universidad privada San Jorge el grado de Magisterio, una enseñanza que ya existe en el campus turolense desde hace casi 175 años y que también se imparte en Huesca. Sin embargo, la DGA insiste en que la autorización es firme, que la solicitud cumple todos los requisitos legales y que la tramitación ha seguido todos los pasos establecidos.

López argumentó que el Ejecutivo autonómico no ha consultado a la Universidad de Zaragoza sobre la llegada de nuevos estudios, lo que supone incumplir la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (Losua). «Nos encontramos legitimados para la presentación de un recurso contencioso-administrativo, y en esta línea debemos seguir», afirmó.

Las manifestaciones de López se producen un día después de que más de 4.000 personas protestaran por las calles de Teruel contra la decisión de permitir los estudios de Magisterio en la universidad privada, una movilización respaldada por todas las fuerzas políticas. Incluso el equipo de gobierno del Ayuntamiento turolense, del PP, como el Ejecutivo autonómico, ha aprobado un decreto por el que pedirá a la DGA que reconsidere su postura. El acuerdo pasó ayer por la Comisión de Cultura y será ratificado en el pleno del próximo lunes. Si no es atendido, el Consistorio acudirá a la vía judicial. El portavoz municipal del PSOE, José Ramón Morro, ha pedido la dimisión del alcalde y de la presidenta de la Diputación de Teruel si no se revoca la autorización.

«No se puede adoptar esta decisión sin oír a las partes interesadas, y una es la Universidad de Zaragoza en su defensa del campus de Teruel», dijo el rector. López recordó



López, entre la vicerrectora del campus de Teruel, Alexia Sanz, y la concejala de Cultura, Carmen Muñoz. J. E.

que, nada más conocer el acuerdo del Consejo de Gobierno de la DGA, ya envió un escrito mostrando su disconformidad. La única respuesta a este documento fue la publicación en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) de la orden.

«Actuaremos recurriendo la orden», aseguró López, que ayer participó en los actos del 25 aniversario de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel. El plazo para

presentar el recurso, que irá a la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA), acaba el próximo martes.

Por su parte, el rector de la Universidad San Jorge, Carlos Pérez, se mostró «absolutamente convencido» de que el recurso de la Universidad de Zaragoza no prosperará porque para la implantación de Magisterio en la privada «se ha seguido estrictamente la le-

galidad». Pérez, que quiso tranquilizar a los futuros estudiantes, puso, incluso, en duda que dicho recurso se materialice, «porque ha sido anunciado ya varias veces». No obstante, señaló que si finalmente se presenta, la Universidad San Jorge adoptará las medidas legales que estén en su mano «para defender los derechos de quien decide dónde estudiar».

M^a ANGELES MORENO

El Ayuntamiento de Huesca exige al Gobierno aragonés que anule la autorización dada a la USJ

El informe del secretario municipal estima que sí hay base para impugnar el acuerdo de Educación

HUESCA. El Ayuntamiento de Huesca aprobó ayer en pleno una moción institucional para reclamar al Gobierno de Aragón que anule la orden de la Consejería de Educación que autoriza la Universidad San Jorge a impartir el próximo curso los grados Magisterio de Infantil y Primaria. Es el paso previo y preceptivo a la presentación de un recurso contencioso administrativo en el caso de que no haya contestación a este requere-

rimiento o de que la respuesta sea negativa.

El plazo para presentar esta reclamación cumple el 5 de mayo, dos meses después de que se hiciera pública la orden de la DGA. A partir de esa fecha, el ejecutivo autonómico tiene un mes para contestar a esa reclamación. «Si la contestación no fuera positiva, tendríamos la posibilidad de presentar recurso administrativo», indicó la alcaldesa, Ana Alós (PP).

La decisión de exigir la revocación se tomó en el último pleno del mandato y tras conocer el informe jurídico solicitado por el PSOE para determinar si era posible el recurso. El documento considera que «hay base para im-

pugnar este acuerdo» porque se trata de una actuación «que es al menos discutible al venir impuesta por una interpretación de la norma y no por una exigencia legal clara y determinada».

El informe entiende que la autorización de Educación perjudica los intereses universitarios de Huesca por la probable pérdida de alumnos y profesorado, con el correspondiente impacto negativo. Asimismo, entiende que la duplicación de esos grados «no aporta ningún plus al espacio universitario aragonés, ni en enseñanza ni en investigación».

Los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Huesca también afirman que no es necesario

RELACIÓN INSTITUCIONAL

SEGUNDO FRENTE ABIERTO

El anuncio hecho ayer por el rector de la Universidad de Zaragoza, Manuel López, de recurrir ante los tribunales la implantación de Magisterio en la Universidad San Jorge envenena aún más la relación entre la institución académica y el Ejecutivo. Esta comunicación se hizo un día después de que la Universidad presentara otro contencioso largamente anunciado por el incumplimiento del pacto de financiación.

Después de años de tiras y aflojas, en los que la relación entre la Universidad y la DGA ha pasado por altibajos, parece que esta va a terminar seriamente dañada. En la historia reciente no se recuerda un momento tan tenso como el actual. A pocas semanas de que finalice la legislatura PP-PAR, la Universidad ha abierto dos frentes con el Gobierno por dos aspectos centrales para la institución: los recursos económicos y las titulaciones. Ambos vitales para la supervivencia de la Universidad. B. T.

ISABEL G.^a MACÍAS

YARZA
RADIÓLOGO
ESCÁNER MULTICORTE
C/ LUJES VIVES, Nº 8, BAJO
TELÉFONO 976 565 700